



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Edicto

En expediente que se está tramitando con referencia A-362/2023, don Manuel Álvarez Gómez ha presentado borrador de convenio urbanístico con fecha 25 de abril de 2023, que ha sido admitido a trámite mediante providencia de 1 de junio de 2023 y, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9.4.4.º de la Ley 7/2021, y el artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, se somete a información pública, por el plazo de veinte días, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Otorgantes: El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, por un parte, y don Manuel Álvarez Gómez, por otra.

Objeto: Determinar el importe económico que habrá de pagarse para compensar los terrenos de áreas libres que habría que incrementar por cada vivienda que se construya de más sobre el número estimado de viviendas, al no poderse materializar en suelo dicho incremento, en el cambio de uso de local a vivienda en calle Fuerteventura, número 1, edificio Jarapalo, bajo H, de la urbanización El Peñón.

Según el Plan Parcial de Ordenación del Sector UR-PE-01, se estima para la parcela donde se emplaza el edificio objeto del cambio de uso (parcela 9), un total de 20 viviendas. El cambio de uso solicitado supondría un incremento de 1 vivienda con respecto al estimado por el Plan Parcial, por lo que el importe a pagar como compensación económica por el incremento de 1 vivienda en la citada parcela sería de 5.859,27 euros.

Situación y emplazamiento de los terrenos afectados: Local en calle Fuerteventura, número 1, edificio Jarapalo, bajo H, de la urbanización El Peñón, clasificada como suelo urbano consolidado y calificada de residencial, con referencia catastral 2710201UF6621S0021FI de este término municipal.

El expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9:30 a 14:00 horas.

Alhaurín de la Torre, 9 de junio de 2023.

El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

2679/2023